

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2012

Asistentes

José Francisco Calvo Sendín
 Alfonsa García Ayala
 M^a Dolores García García
 Arnaldo Marín Atucha
 José Miguel Martínez Paz
 José Meseguer Peñalver
 Francisca Pérez Llamas
 María José Quiles Ródenas
 Antonio Sánchez Navarro

Francisco Javier Sánchez Vázquez
 Teresa Soto Pino
 Nicolás Ubero Pascal

Excusan

Eulalia Clemente Espinosa
 Jorge de Costa Ruiz
 M^a Dolores Fernández Rodríguez

Se inicia la sesión a las 11h 00 min en la Sala de Juntas de la Facultad con el siguiente orden del día:

1. Revisión de la política y objetivos de la calidad de la Facultad.
2. Revisión y análisis de procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad.
3. Aprobación, si procede del Informe Anual (curso 2011/2012) y de la propuesta de Acciones de Mejora.
4. Ruegos y preguntas.

1. Revisión de la política y objetivos de la calidad de la Facultad

El Coordinador de Calidad presenta a la Comisión el documento (Anexo I). Se aprueba por unanimidad.

2. Revisión y análisis de procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad

Se procede al análisis de resultados correspondientes a los procedimientos pendientes de revisión: PE02, en relación a los informes de seguimiento (programa MONITOR) de las titulaciones de máster; PC01, en relación con las guías docentes de las asignaturas de todas las titulaciones; PC05, en relación con los resultados académicos generales (tasas de rendimiento y éxito) de los grados y másteres; PC06, sobre la movilidad de los estudiantes; PC08, sobre la inserción laboral; PA04, sobre la gestión de incidencias; PA05, sobre la gestión del personal docente; y PA06, en relación con la gestión de recursos materiales y la disponibilidad de fondos bibliográficos. Las evaluaciones realizadas, junto con las actuaciones de mejora propuestas y los nuevos valores objetivo, en su caso, se incorporan y recogen en el Informe anual (Anexo II).

3. Aprobación, si procede del Informe Anual (curso 2011/2012) y de la propuesta de Acciones de Mejora

Se aprueba por unanimidad el Informe de Calidad correspondiente al curso 2011/2012 (Anexo II), que especifica las acciones y los valores objetivo para el curso académico 2012/2013.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 h 30 min.

Nicolás Ubero Pascal
Secretario de la Comisión

ANEXO I

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA

La Facultad de Biología de la Universidad de Murcia es consciente de la importancia de consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un elemento prioritario para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados, estudiantes y todo su personal, sean reconocidas y valoradas por los empleadores y la sociedad en general. En consecuencia, la Política de Calidad de la Facultad de Biología se orienta fundamentalmente hacia la formación de profesionales altamente cualificados, presentando especial atención a las demandas particulares de la sociedad murciana. Asimismo tiene como objetivo favorecer la investigación de excelencia de su personal docente e investigador, garantía de un adecuado progreso en el conocimiento. Igualmente, a través de la gestión responsable de sus recursos, la Facultad de Biología se compromete a garantizar la dotación necesaria y suficiente para que la docencia que en ella se realiza se mantenga a la vanguardia de la innovación y la calidad.

Considerando el marco estratégico y los procedimientos de su Sistema de Garantía de la Calidad, la Facultad de Biología establece los objetivos generales de calidad que se relacionan a continuación:

1. La mejora continua de sus titulaciones, a través del seguimiento y la evaluación sistemática de los programas docentes y sus resultados académicos, con objeto de cumplir los estándares de calidad educativa exigidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
2. El desarrollo de actividades destinadas a promover el interés por sus titulaciones de grado entre los alumnos de enseñanza secundaria, con la

finalidad de captar estudiantes con un elevado nivel de vocación, así como promover la difusión de sus titulaciones de máster.

3. La elaboración de programas anuales de Orientación, que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría, formación y orientación profesional, con objeto de facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria, así como el asesoramiento a lo largo de sus estudios para adquirir la formación curricular más adecuada a sus futuras expectativas e intereses laborales.
4. La promoción de la movilidad nacional e internacional, y de la realización de prácticas externas en empresas, con el objetivo de enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes, fomentar su capacidad de emprendimiento y favorecer la adquisición de competencias que les faciliten su futura inserción laboral.
5. La formación continua de su Personal Docente e Investigador y de su Personal de Administración y Servicios, así como la gestión de sus recursos materiales, con objeto de proporcionar una docencia de excelencia en todas sus titulaciones.
6. El análisis y la evaluación, a través de la realización sistemática de encuestas, de las expectativas y necesidades de todos los grupos de interés relacionados con la Facultad, así como de las incidencias que se observen en cualquiera de sus ámbitos de actuación.

Fdo.: José Francisco Calvo Sendín
Coordinador de Calidad

Vº. Bº. José Meseguer Peñalver
Decano

ANEXO II

INFORME DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA

CURSO 2011/2012

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad
Consideraciones/Análisis La revisión bienal del documento de Política y Objetivos de Calidad debe realizarse en el curso 2012/2013.
Acciones de Mejora para el proceso No se consideran.
Nuevos objetivos (si procede) No procede.

PE02 Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones
Consideraciones/Análisis <i>INFORMES DE SEGUIMIENTO – GRADOS:</i> Recibidos los informes de seguimiento elaborados por la ANECA (programa MONITOR) para los Grados en Biología, Biotecnología y Ciencias Ambientales, la Comisión procede a su análisis y valoración, que en líneas generales es positiva en todos los casos. No obstante, se reconocen las deficiencias detectadas por los revisores, que se centran principalmente en las guías docentes de las tres titulaciones: falta de información relevante en algunas de ellas, y no disponibilidad en la web en otros casos. Esta circunstancia se considera muy preocupante, dado que la revisión fue realizada a finales de curso. La revisión del procedimiento PC01 debe contemplar actuaciones de mejora en este sentido. Para el Grado en Biotecnología se menciona además la falta de homogeneidad en las guías, aspecto que debe ser también corregido. Los informes valoran positivamente la organización de las páginas web de las tres titulaciones, aunque sugieren algunas mejoras que deben ser contempladas por los gestores de la web de la Universidad, responsable de la estructura y organización de las mismas. Se menciona en los tres grados la no disponibilidad del informe de evaluación para la verificación de la ANECA, que sí estaba disponible y fácilmente localizable, por lo que no se entiende esta crítica. Además, para los tres grados, en

otro apartado se valora que se han atendido las recomendaciones de dichos informes, a excepción de las carencias de personal docente en el caso de Biotecnología, aspecto que en la actualidad no se considera preocupante (véase el análisis del procedimiento PA05).

Los informes de seguimiento valoran también el funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad, aunque en el caso de Biología se señala que no existen evidencias del funcionamiento del procedimiento de quejas y sugerencias. Esta cuestión ha sido ya abordada a través de una acción de mejora (AM02) desarrollada durante el curso 2011/2012.

Finalmente, los informes mencionan que los índices de rendimiento académico y éxito son satisfactorios en Biología y en Biotecnología. En el caso de Ciencias Ambientales, el revisor comenta que no ha podido acceder a esa información por falta de claves, circunstancia que no entendemos ya que fueron proporcionadas correctamente en el auto-informe.

INFORMES DE SEGUIMIENTO – MÁSTERES:

También se han recibido los informes de seguimiento correspondientes a las siete titulaciones de Máster. En general todos son muy satisfactorios y valoran positivamente la información proporcionada en las páginas web de las correspondientes titulaciones. En algunos casos se recomienda dejar en abierto el informe de verificación, aunque la decisión depende en última instancia de los responsables de la Universidad de Murcia, cuyo criterio en esta cuestión es contrario a dicha recomendación.

Al igual que en el caso de los grados, el aspecto más negativo señalado en los informes de seguimiento se refiere a las Guías Docentes, cuya consulta presenta deficiencias más o menos graves en todas las titulaciones: falta en algunas materias, la información que presentan es incompleta en otras, o incluso “desconcertante” (con competencias de materias en las que se indican que “no se relaciona con ninguna competencia de la titulación”). En este último caso, el problema se debió a un error de la aplicación para la introducción, pero en la mayoría de los casos, la deficiencia es responsabilidad del profesorado.

Los informes evalúan específicamente los apartados de información relativos a Prácticas Externas y Trabajos Fin de Máster, que en unos másteres se valoran muy positivamente, pero en otros se recomiendan modificaciones que faciliten el acceso a la información.

Por lo que respecta a los resultados de la formación, la valoración es positiva en general. En el caso del Máster en Biología Molecular y Biotecnología, para el cual se ha evaluado una muestra de los Trabajos Fin de Máster defendidos, se señala el avanzado nivel de conocimiento que muestran. En la mayoría de los otros másteres se señala que la evaluación de los Trabajos Fin de Máster se realizará en el curso 2012/2013.

Finalmente, un aspecto señalado por los informes en todos los másteres es que en la web del título se señala que la Comisión Académica es la responsable del Sistema de Garantía de la Calidad, pero que hay otra comisión en el centro que se encarga de la misma tarea, lo que parece generar cierta confusión. Este aspecto debe

corregirse en las páginas web. Como recomendación general de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Biología, se sugiere a las respectivas comisiones académicas que realicen un seguimiento más específico de los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad y que dejen constancia de ello en las actas de las reuniones.

INFORMES DE MODIFICACIÓN DE TITULACIONES:

Las propuestas de modificación de los Grados fueron aceptadas por la ANECA, que establece nuevas recomendaciones. Éstas son poco relevantes para el Grado en Biotecnología (referentes a la elaboración de un plan de contratación de profesorado) y Biología (se recomienda bajar el nivel de detalle en la definición de contenidos de las fichas de las materias), y no hay en el caso de Ciencias Ambientales. Los correspondientes informes de la ANECA y las memorias corregidas están disponibles en la web, en las páginas de “Documentación del título”.

Las propuestas de modificación presentadas por el Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura y por el Máster en Ciencias Forenses fueron finalmente retiradas por el Vicerrectorado de Estudios, por lo que no se enviaron a la ANECA.

NUEVAS MEMORIAS DE MÁSTERES:

Por otra parte, a finales del curso, se han presentado para su aprobación por la ANECA tres nuevas memorias de los másteres que se acogieron al procedimiento abreviado de verificación (Biología Molecular y Biotecnología, Gestión de la Biodiversidad en Ambientes Mediterráneos y Uso Sostenible y Protección del Suelo en Ambientes Mediterráneos).

Acciones de Mejora para el proceso

AM04 – Desarrollo de mejoras en la estructura, organización y contenido de las páginas web de las titulaciones y la Facultad, encaminadas a la preparación del seguimiento por la ANECA.

Nuevos objetivos (si procede)

Obtener informes de seguimiento favorables en todas las titulaciones.

PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas – Evaluación del aprendizaje

Consideraciones/Análisis

Se sigue considerando muy necesario mejorar y evaluar los procesos de planificación y desarrollo de las enseñanzas, y de evaluación del aprendizaje, asegurando un mejor cumplimiento de la normativa de la Universidad de Murcia, fundamentalmente en lo que respecta a los plazos y la actualización y coordinación de la Guías Docentes. Los informes de seguimiento de todas las titulaciones señalan deficiencias importantes en la disponibilidad o contenidos de las Guías Docentes, lo que requiere la propuesta de acciones de mejora en este aspecto.

Se ha puesto en marcha la preparación y coordinación del cuarto curso de los Grados, con especial atención a las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, sobre los que deberá hacerse un especial seguimiento y evaluación a lo largo del curso 2012/2013.

Como aspecto positivo hay que señalar que no se han registrado reclamaciones oficiales interpuestas en relación con la evaluación del aprendizaje.

Acciones de Mejora para el proceso

AM01 – Desarrollo de un programa de difusión de los diferentes aspectos del procedimiento PC01, dirigido especialmente al profesorado.

Nuevos objetivos (si procede)

No se considera necesario establecer valores objetivo para los indicadores IN01-PC01, IN02-PC01 e IN03-PC01.

PC02 Revisión y mejora del plan de estudios

Consideraciones/Análisis

En relación a las propuestas de modificación de los Grados, las nuevas recomendaciones de la ANECA son poco relevantes para el Grado en Biotecnología (referentes a la elaboración de un plan de contratación de profesorado) y Biología (se recomienda bajar el nivel de detalle en la definición de contenidos de las fichas de las materias), y no hay en el caso de Ciencias Ambientales.

Las propuestas de modificación presentadas por el Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura y por el Máster en Ciencias Forenses fueron finalmente retiradas por el Vicerrectorado de Estudios, por lo que no se enviaron a la ANECA.

Acciones de Mejora para el proceso

No se consideran.

Nuevos objetivos (si procede)

No procede.

PC03 Perfil de ingreso. Captación, selección y admisión de estudiantes

Consideraciones/Análisis

No es posible analizar adecuadamente el perfil real de ingreso de los grados, dado que solo se dispone de la información correspondiente al curso 2009/2010. Por lo que respecta al número de estudiantes matriculados, se sigue considerando preocupante la situación en algunos másteres, y en especial en el Máster Universitario en Uso Sostenible y Protección del Suelo en Ambientes Mediterráneos, que lleva tres cursos sin impartirse por falta de alumnado. El Máster Universitario en Biotecnología y Biología del Estrés de Plantas, el Máster Universitario en Gestión en Recursos Pesqueros y Acuicultura, y el Máster Universitario en Tecnología,

Administración y Gestión del Agua, no han superado la cifra de 10 alumnos matriculados de nuevo ingreso en el curso 2011/2012. Los tres periodos de matrícula habilitados para ese curso, no parecen haber mejorado sustancialmente el proceso de ingreso.

Los resultados del Plan de Captación han sido muy satisfactorios, con un elevado nivel de participación, éxito y reconocimiento en todas las actividades: “VI Olimpiada Regional de Biología” (26 de enero de 2012), en la que han participado 121 alumnos; “Complementos de Formación para los alumnos premiados de la VI Olimpiada Regional de Biología” (23 de febrero de 2012), con 7 alumnos participantes; “Jornadas de Puertas Abiertas en la XXV Semana de Biología” (febrero de 2012), en las que han participado 715 alumnos de 26 centros; “I Curso de Actualización de Conocimientos en Biología y Geología. Actividades Prácticas. Dirigido a Profesores de Secundaria” (enero-febrero de 2012), en el que participaron 10 profesores; “Visitas a la Facultad de Biología de alumnos de 1º y 2º de Bachiller organizadas por la Universidad de Murcia” (febrero-marzo de 2012), en las que han participado 195 alumnos; “VII Olimpiada Española de Biología” (22 al 25 de marzo de 2012), con participación de 64 alumnos y 32 delegados regionales; “3ª edición de los Campus Científicos de Verano”.

La Comisión ha dado el visto bueno al Plan de Captación del curso 2012/2013, que contempla la realización de las siguientes actividades:

1. VII Olimpiada Regional de Biología.
2. Complementos de Formación para los alumnos premiados de la VII Olimpiada Regional de Biología.
3. Jornadas de Puertas Abiertas en la XXVI Semana de Biología.
4. II Curso de Actualización de Conocimientos en Biología y Geología. Actividades Prácticas. Dirigido a Profesores de Secundaria.
5. Visitas a la Facultad de Biología de alumnos de 1º y 2º de Bachiller organizadas por la Universidad de Murcia.
6. 4ª edición de los "Campus Científicos de Verano".
7. V Campamento Científico de Verano. Universidad de Murcia.

Para continuar con el desarrollo de todas estas actividades se acuerda proponer como actuación de mejora la convocatoria de una beca de colaboración.

Acciones de Mejora para el proceso

AM07 – Convocatoria de una beca para la difusión de actividades de la Facultad de Biología en el marco del Plan de Captación.

Nuevos objetivos (si procede)

No se considera necesario establecer valores objetivo para los indicadores, a excepción del número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en la titulación en el caso de los másteres, que debería superar el número de 10 en todos los casos.

PC04 Orientación a estudiantes

Consideraciones/Análisis

El desarrollo del procedimiento no ha sido plenamente satisfactorio dado que no se

han alcanzado en general los valores objetivo propuestos sobre participación de los estudiantes en las diferentes tipos de actividades del Plan.

Por lo que respecta a los grados la participación en programas de acogida solo ha sido satisfactoria (próxima al valor objetivo del 70%) en el caso del Grado en Ciencias Ambientales. La participación en el programa de acción tutorial y en las acciones de orientación y apoyo a la formación solo alcanzan resultados satisfactorios (por encima del 40 y del 25%) en el Grado en Biotecnología, mientras que la participación en acciones de orientación laboral ha sido claramente insatisfactoria en los todos los grados. No obstante, hay que considerar que los indicadores (porcentajes de participación) se calculan sobre el total de alumnos matriculados en cada grado, salvo en el caso de los programas de acogida que solo se refieren a alumnos de nuevo ingreso en primer curso. Por ello es recomendable bajar los valores objetivo para el curso 2012/2013. Para las actividades de orientación laboral cabe esperar también un incremento en la participación, una vez que en este curso comienza la impartición del 4º curso de los grados.

Por lo que respecta a los másteres el análisis de resultados es muy similar que el realizado para los grados, aunque con los condicionantes que sobre el cálculo de porcentajes determina el reducido número de alumnos matriculados. En general, la participación en acciones de acogida, tutoría y apoyo a la formación es satisfactoria, pero nula en las de orientación laboral.

Es necesario resaltar que apenas se dispone de información del Máster Universitario en Biotecnología y Biología del Estrés de Plantas y del Máster Universitario en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura.

Acciones de Mejora para el proceso

AM05 – Desarrollo de una campaña de difusión activa de las actividades de orientación entre los estudiantes.

Nuevos objetivos (si procede)

Mantener los niveles generales de participación del curso 2010/2011, estableciendo los siguientes valores objetivo para las titulaciones: IN01-PC04: 9 en grados y 6 en másteres; IN02-PC04 – 50%; IN03-PC04 – 10%; IN04-PC04 – 10%; IN05-PC04 – 10%.

PC05 Resultados académicos

Consideraciones/Análisis

GRADOS:

En líneas generales, los resultados académicos del curso 2011/2012 no han sido plenamente satisfactorios. El Grados en Biología y el Grado en Ciencias Ambientales no alcanzan los valores objetivo planteados por la Comisión, ni en la tasa de rendimiento ni en la de éxito. En esta última se aproximan bastante a lo esperado (menos de dos puntos), por lo que podría incluso considerarse que los resultados son satisfactorios en lo referente a este tasa. La tasa de rendimiento se aleja algo más, sobre todo en el caso de Biología (7,5 puntos por debajo). En cualquier caso,

todos estos indicadores están muy alejados (más de 20-25 puntos) de los establecidos en las respectivas memorias de ambas titulaciones. No obstante, se considera necesario esperar algunos cursos más para evaluar la validez y adecuación de las tasas fijadas en dichas memorias.

Por su parte, el Grado en Biotecnología sigue manteniendo un alto nivel de rendimiento y éxito, con valores que deben situarse entre los más elevados de la Universidad de Murcia, y supera ampliamente los resultados esperados.

MÁSTERES:

El conjunto de los másteres de la Facultad obtienen resultados muy satisfactorios, que en general se relacionan con el reducido número de alumnos y la elevada motivación de los estudiantes. Solo están disponibles las tasas de rendimiento y éxito, por lo que queda pendiente el análisis del resto (graduación, abandono, etc.).

Acciones de Mejora para el proceso

Las diferentes Comisiones deberán analizar acciones de mejora particularizadas en aquéllas asignaturas con menores tasas de rendimiento y éxito, consistentes en informar a los Departamentos implicados, favorecer la implantación de tutorías personalizadas, la asistencia a las clases, etc.

Nuevos objetivos (si procede)

Se propone mantener los mismos valores en Biología y Ciencias Ambientales, y aumentar en cinco puntos los de Biotecnología.

GRADO EN BIOLOGÍA:

Tasa de rendimiento = 50%; tasa de éxito = 50%

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES:

Tasa de rendimiento = 55%; tasa de éxito = 60%

GRADO EN BIOTECNOLOGÍA:

Tasa de rendimiento = 75%; tasa de éxito = 75%

MÁSTERES:

Se propone mantener en todos los casos los valores objetivo establecidos el pasado curso, aunque se considerará su revisión una vez que estén disponibles todos los indicadores (graduación, abandono, etc.).

PC06 Movilidad de los estudiantes

Consideraciones/Análisis

El procedimiento se considera, en general, satisfactorio. Sin embargo, la información proporcionada por el Servicio de Relaciones Internacionales, al no estar calculados los indicadores establecidos para este procedimiento, no permite realizar una evaluación adecuada del mismo. Según los datos recibidos, un total de 47 estudiantes de la Facultad han realizado estancias acogidos a diferentes programas

de movilidad, mientras que hemos recibido 15 alumnos procedentes de otras universidades. La mayoría de dichos alumnos corresponden a ambas licenciaturas, y solo 10 a las titulaciones de grado (4 de Biología, 2 de Biotecnología y 4 de Ciencias Ambientales), a los que hay que sumar 2 alumnos del Máster TAYGA.

Acciones de Mejora para el proceso

No se consideran.

Nuevos objetivos (si procede)

La falta de información no permite establecer valores objetivo para los indicadores IN01-PC06, IN02-PC06, ni para el número de alumnos procedentes de otras Universidades.

PC07 Prácticas externas

Consideraciones/Análisis

El Equipo Decanal ha elaborado la normativa de Prácticas Externas, adaptada al nuevo reglamento de la Universidad de Murcia y aprobada por la Junta de Facultad.

Durante el curso 2011/2012 la realización de Prácticas Externas curriculares siguió realizándose únicamente por alumnos de máster. En general, el proceso se valora positivamente.

Por lo que respecta a las Prácticas Extracurriculares, fueron realizadas por un total de 15 alumnos de las distintas titulaciones de grado y máster (no se incluyen en esta cifra los de las licenciaturas). Entre los alumnos de grado, el procedimiento ha generado bastantes dudas sobre cuestiones de tipo administrativo y académico, especialmente en relación con la posibilidad de reconocimiento por las prácticas curriculares. En este sentido, el equipo decanal ha establecido y hecho pública la normativa y criterios para tal reconocimiento.

Acciones de Mejora para el proceso

No se consideran.

Nuevos objetivos (si procede)

No se considera por el momento plantear valores objetivo para los indicadores de este procedimiento.

PC08 Inserción laboral

Consideraciones/Análisis

Hasta que se gradúen las primeras promociones de Biología, Biotecnología y Ciencias Ambientales, en 2014, no se dispondrá de información sobre inserción laboral. Tampoco se dispone de información sobre los egresados de los másteres, aunque se considera que sería muy conveniente obtener información oficial al

respecto.
Acciones de Mejora para el proceso
No se consideran.
Nuevos objetivos (si procede)
No procede.

PC09 Información pública
Consideraciones/Análisis
Durante el curso 2011/2012 se ha renovado y mejorado el diseño de la página web la Facultad de Biología, en la que se ha incorpora la información correspondiente a todas sus titulaciones de grado y máster, así como la relativa al Sistema de Garantía de la Calidad. El seguimiento de las titulaciones (programa MONITOR) utiliza esta información disponible en la web para realizar las evaluaciones, sugiriendo algunas mejoras en determinados casos (PE02). Por tanto, se considera muy importante la revisión continua de las mismas, por parte de los coordinadores de grado y máster, con objeto de mantener actualizada toda la información sobre el desarrollo de sus titulaciones.
Acciones de Mejora para el proceso
AM04 – Desarrollo de mejoras en la estructura, organización y contenido de las páginas web de las titulaciones y la Facultad, encaminadas a la preparación del seguimiento por la ANECA.
Nuevos objetivos (si procede)
No se plantean objetivos específicos.

PA01 Gestión de los documentos y las evidencias
Consideraciones/Análisis
En el curso 2011/2012 se aprobó la modificación del Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) de la Facultad de Biología, procediéndose a la adaptación de todos los formatos e indicadores. Se considera que las modificaciones del Sistema, por parte de la Unidad para la Calidad son muy positivas, simplificando y clarificando el desarrollo y la aplicación del mismo.
Acciones de Mejora para el proceso
No se consideran.
Nuevos objetivos (si procede)
No procede.

PA02 Suspensión de un título
Consideraciones/Análisis
No se considera la suspensión de ninguna de las titulaciones de la Facultad.
Acciones de Mejora para el proceso
No se consideran.
Nuevos objetivos (si procede)
No procede.

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades
Consideraciones/Análisis
<p>La mayoría de encuestas realizadas en el curso 2011/2012 se han realizado utilizando la aplicación web de la Universidad. Cabe destacar que la participación de alumnos en los Grados en Biología y Ciencias Ambientales ha sido muy baja (porcentajes no superiores al 10%), lo que refleja en estos casos poca eficacia del procedimiento de realización de encuestas por vía telemática. No obstante, hay que destacar que con el mismo procedimiento, la participación de los alumnos del Grado en Biotecnología ha sido notablemente superior (55%).</p> <p>Los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con los procesos de ingreso y acogida muestran valores medios de satisfacción general con el proceso muy aceptables (entre el 2,7 y 3,1 en los grados; entre 3,0 y 3,6 en los másteres).</p> <p>Los resultados de la encuesta de satisfacción realizada al PAS arrojó también valores medios muy elevados en los diferentes aspectos encuestados. El nivel medio de satisfacción general con el puesto de trabajo alcanza el valor 3,3.</p> <p>Los valores medios de satisfacción general con la titulación son relativamente aceptables en Biotecnología (2,8) y en Biología (2,7), pero son preocupantemente bajos en Ciencias Ambientales (2,1), considerando el valor de “aprobado” en 2,5.</p> <p>Por lo que respecta a las encuestas del profesorado, el procedimiento telemático es mucho más eficaz (porcentajes superiores al 25% en todos los casos), y el nivel de satisfacción puede considerarse bueno (Biología y Ciencias Ambientales: 2,7) y muy bueno (Biotecnología: 3,3).</p> <p>En cuanto a los Másteres, cabe destacar porcentajes de participación más altos que en los Grados, así como niveles generales de satisfacción en general muy notables (por encima de 3,0), a excepción del Máster en Ciencias Forenses, que no obstante supera el aprobado y obtiene el valor objetivo planteado (2,6). Los niveles de participación y satisfacción del profesorado son también muy buenos en general.</p> <p>El Máster en Biotecnología y Biología del Estrés de Plantas, y el Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura no han presentado los resultados de encuestas ni de alumnos ni de profesores.</p>
Acciones de Mejora para el proceso

AM09 – Desarrollo de una campaña de difusión para la realización telemática de encuestas en todas las titulaciones, revisión de los distintos cuestionarios para adaptarlos a las características de la Facultad y sus titulaciones, y revisión del calendario de recogida de opiniones.

Nuevos objetivos (si procede)

Realizar las encuestas programadas para el curso 2012/2013 en todas las titulaciones, estableciendo los siguientes valores objetivo:

- un porcentaje de encuestas cumplimentadas superior al 30% de los alumnos matriculados en los grados y al 80% en los másteres;
- un porcentaje de encuestas cumplimentadas superior al 40% de los profesores en los grados y al 60% en los másteres;
- niveles de satisfacción general de alumnos > 2,6 y de profesores > 2,9 en todas las titulaciones.

PA04 Gestión de incidencias (S, Q, R, F)

Consideraciones/Análisis

A lo largo del curso se ha activado este procedimiento, procediéndose a su difusión. No obstante solamente se recibieron tres sugerencias, de distinta índole, de las cuales se aceptó una relacionada con las actividades del Plan de Captación. No se registraron quejas.

Acciones de Mejora para el proceso

No se consideran.

Nuevos objetivos (si procede)

No procede establecer valores objetivo para los indicadores.

PA05 Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia y personal de administración y servicios

Consideraciones/Análisis

Se ha puesto en marcha del Plan de Formación 2012 de la Universidad de Murcia que incluye la realización de cursos para la “evaluación de competencias” y la “coordinación vertical-horizontal”, que fueron desarrollados en la Facultad de Biología durante el segundo cuatrimestre. Se han propuesto también las actividades del Plan de Formación de la Facultad, a desarrollar durante el curso 2012/2013.

En general se considera que la dotación y formación del personal de la Facultad de Biología es adecuada para la impartición de las 10 titulaciones (incluido el Grado en Biotecnología, en cuyo informe de seguimiento de la ANECA se mencionan las carencias señaladas en la propuesta de modificación del plan de estudios). No obstante, la información sobre el personal de la Facultad no está suficientemente actualizada: al inicio del curso 2012/2013 se ha recibido la información correspondiente al curso 2010/2011, en la que se incluyen por tanto solamente los

indicadores de los tres grados y los másteres que no se acogieron al procedimiento abreviado de verificación.

Acciones de Mejora para el proceso

AM06 – Puesta en marcha, difusión y desarrollo de las actividades del Plan de Formación docente para el profesorado.

Nuevos objetivos (si procede)

No procede.

PA06 Gestión de los recursos materiales y servicios

Consideraciones/Análisis

Se valoran positivamente la adecuación de los recursos materiales y servicios de la Facultad de Biología, aunque durante el curso se han detectado determinadas carencias que requieren acciones de mejora. En concreto se necesita renovar el material multimedia de diversas aulas de la Facultad y el material óptico y mobiliario de los laboratorios de uso común.

El indicador específico de este procedimiento, que recoge la disponibilidad de bibliografía y fuentes de información de la Biblioteca/CRAI, en relación con la bibliografía recomendada en las titulaciones, ha sido notablemente inferior al objetivo propuesto (90%), lo que obviamente refleja una previsión poco realista, o bien responde a diferentes criterios o formas de cálculo del indicador. Así, en el caso de los tres grados, la tasa se sitúa entre el 52 y el 59%, mientras que en los másteres hay mayor variabilidad: entre el 0 y el 13%. En consecuencia, y dada la información disponible de este indicador en las titulaciones de grado y máster, se propone una acción específica de mejora y nuevos valores objetivo mucho más reducidos.

Acciones de Mejora para el proceso

AM02 – Renovación de material multimedia de las aulas.

AM03 – Renovación de material óptico y mobiliario de laboratorios de uso común.

AM08 – Desarrollo de una campaña para la adquisición por la biblioteca de bibliografía recomendada en las titulaciones de grado y máster.

Nuevos objetivos (si procede)

Superar en los tres grados el valor del 60% en el indicador IN06-PA06, y del 15% en todos los másteres.

PM01 Medición, análisis y mejora

Consideraciones/Análisis

El procedimiento de medición y análisis de los resultados de los procesos de SGC de la Facultad de Biología se ha desarrollado notablemente durante el curso 2011/2012,

aunque se considera necesario seguir mejorándolo en diversos aspectos relacionados con la recogida de información. En general se han recogido y evaluado la mayoría de indicadores y evidencias del sistema. El seguimiento de las acciones de mejora se considera igualmente muy satisfactorio, habiéndose completado la mayoría de acciones planteadas.

El Coordinador de Calidad solicita a los coordinadores de las titulaciones de grado y máster una mayor implicación de las Comisiones Académicas en el análisis y evaluación de los procedimientos del SGC de cada titulación.

Acciones de Mejora para el proceso

No procede.

Nuevos objetivos (si procede)

No procede.

Aprobado por la CGC el 17 de diciembre de 2012



Fdo.: José Francisco Calvo Sendín

Coordinador de Calidad de la Facultad de Biología